

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUMANCIA DE LA SAGRA

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2013, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Numancia de la Sagra, se expone al público durante un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Numancia de la Sagra 22 de octubre de 2013.-El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

*N.º I.- 10452*